

Fundación Filia y la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid impulsan la figura intrajudicial del Coordinador Parental en España

- En España, el 10% de los divorcios que se producen al año se consideran de Alta Conflictividad, afectando a más de 100.000 menores y absorbiendo el 90% de los recursos judiciales.
- Las herramientas hasta ahora existentes para gestionar estos procesos de Alta Conflictividad Familiar son insuficientes.
- La figura intrajudicial del Coordinador Parental tiene el objetivo de velar por el Interés Superior del Menor, supervisando el cumplimiento de la sentencia. Tras su intervención, emite un informe detallado que podrá desplegar sus efectos en el proceso judicial.
- La apreciación de su necesidad ha provocado que los Tribunales de Justicia en España requieran la intervención de estos nuevos profesionales especializados que sepan y puedan paliar los efectos negativos de estos procesos.
- Fundación Filia, en colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, lanza el Primer Curso oficial de Especialista en Coordinación Parental de España con el objetivo de formar a los profesionales especializados que los Tribunales de Justicia están reclamando.

MADRID, 29 de Noviembre 2017. La Fundación Filia de Amparo al Menor impulsa en España la figura intrajudicial del Coordinador Parental. Una figura pionera en nuestro país que supone una especialización superior con el objetivo de reducir el número de menores que viven situaciones de maltrato por Alta Conflictividad Familiar, disminuir los litigios contenciosos en los procesos conflictivos y aligerar estos procedimientos en los juzgados.

En España, el 10% de los divorcios son considerados de Alta Conflictividad y afectan a más de 100.000 menores cada año, lo que supone 1 de cada 5 niños. Además, **estos casos consumen el 90% de los recursos judiciales del sistema judicial.**

El Coordinador Parental tiene como objetivo principal velar por el Interés Superior del Menor. En los divorcios de Alta Conflictividad, los hijos sufren maltratos psicológicos, por presiones y/o manipulaciones para odiar y mentir “al otro progenitor”. En los casos más graves, pierden el contacto con alguno de los dos. Esto produce daños psicológicos importantes que les supondrán serios problemas en la vida adulta.

Lucía del Prado, Presidenta de la Fundación Filia, afirma: “Las herramientas existentes en España en los procesos de divorcio altamente conflictivos eran insuficientes. Hasta ahora, el juez derivaba estos casos al mediador pero la propia naturaleza de éste, tiene unos condicionantes que ya de por sí limitan su intervención. El Coordinador Parental es una figura nueva que se está demandando cada vez más. Interviene como auxiliar del juez, basándose en las carencias que se vienen arrastrando por las limitaciones que tiene la naturaleza de la figura del mediador”.

La apreciación y valoración neta de su necesidad ha provocado que los Tribunales de Justicia en España requieran la intervención de nuevos profesionales especializados que sepan y puedan paliar los efectos negativos de estos procesos de Alta Conflictividad a través de la nueva figura del Coordinador Parental.

¿Cómo actúa el Coordinador Parental en los procesos de Alta Conflictividad Familiar?

El Coordinador Parental interviene por determinación de un juez en ejecución de sentencia. **El objetivo principal de su intervención es velar por el Interés Superior del Menor en los procesos de Alta Conflictividad Familiar.** De esta forma, el Coordinador Parental ayudará a los padres que afrontan estos procesos a implementar su Plan de Parentalidad y orientarlos en referencia a las necesidades de sus hijos.

La gran diferencia con respecto a la figura del mediador es que tras su intervención, el **Coordinador Parental emitirá al juez un informe detallado que podrá desplegar sus efectos en el proceso judicial.**

Además, su labor es de obligado cumplimiento ya que viene determinada por un juez. Tiene una duración de tres meses, con posibilidad de prórroga durante otros tres, según los casos, y tiene potestad para entrevistarse con el entorno del menor, no sólo la familia extensa sino también con profesores, tutores, pediatras o médicos, en caso de ser necesario.

Primer Curso oficial de Especialista en Coordinación Parental en España

El próximo mes de enero, la Fundación Filia lanza el primer Curso oficial de Especialista en Coordinador Parental de España, homologado por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. **Se trata de la primera formación oficial que se imparte en nuestro país en el ámbito de la Alta Conflictividad Familiar Judicial.**

Un curso pionero en España cuyo objetivo es desarrollar una formación teórico-práctica profesional como Especialista en Coordinación Parental para reunir los requisitos que les hagan competentes para el ejercicio como Coordinadores Parentales en la intervención de la Alta Conflictividad Familiar en ejecución de sentencia en los Juzgados y Tribunales de España.

Para lanzar este primer curso oficial, la Fundación Filia aporta la experiencia de su Obra Social, basada en la especialización de la intervención mixta en Interferencias Parentales. Fundación Filia es hoy una entidad de referencia en la intervención del Coordinación Parental a petición de los Juzgados y Tribunales en ejecución de sentencia en procedimientos de familia.

¿En qué consiste el Curso de Especialista en Coordinación Parental?

El Curso de Especialista en Coordinación Parental es una formación oficial semipresencial de 300 horas, homologada y acreditada con 30 créditos ETCS por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Comenzará el 15 de enero hasta el 30 de junio de 2018.

Se dirige a profesionales y estudiantes como psicólogos, abogados, trabajadores sociales, mediadores, educadores y/o terapeutas. El claustro de profesores está formado por reconocidos y prestigiosos profesionales, a nivel nacional e internacional, en el ámbito jurídico, psicológico y psiquiátrico del Menor y las familias en conflicto.

Los alumnos que superen el curso pasaran por un tribunal de evaluación con el fin de incorporarse al fichero de profesionales de Coordinadores de Parentalidad de la Fundación Filia además de poder incorporarse a las listas de los registros de Colegios Profesionales que vayan incorporando la figura.

Más información sobre este curso en: <https://coordinadorparental.org>

Sobre Fundación Filia

La Fundación Filia es una entidad sin ánimo de lucro, constituida en el año 2011, cuyo fin y vocación es revelar la existencia patente del Maltrato a Menores, ponerle voz e imagen real, concienciar, a la sociedad en general y a los poderes públicos en particular, de los efectos perniciosos e irreversibles que produce en los hijos menores el resentimiento, la inquina y el rencor entre los progenitores desavenidos, antes, durante y después de finalizar el proceso judicial de la alta conflictividad, y promover y catalizar acciones que puedan ayudar a su minimización si no a su solución.

En 2015, Fundación Filia promueve y supervisa en Cataluña la presentación de la figura del Coordinador Parental, siguiendo el camino recorrido por países como Estados Unidos, Canadá

o Francia. En este mismo año, en colaboración con la Generalitat de Cataluña, comenzamos a impartir formación en la "Especialización de Coordinación Parental", colaborando en la implantación de la figura del Coordinador Parental como proyecto piloto en Cataluña. Posteriormente ha seguido Madrid y a día de hoy, se van sumando el resto de Comunidades Autónomas.

Más información en: www.fundacionfilia.org